

Expediente: 4919/24

Carátula: SANTILLAN LUIS ANTONIO Y ALMADA EUGENIA DEL CARMEN C/ VALDEZ RODOLFO DAMIAN Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 19/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SANTILLAN, LUIS ANTONIO-ACTOR/A

20223365869 - ALMADA, EUGENIA DEL CARMEN-ACTOR/A

20178603737 - RODRIGUEZ, CARLOS AUGUSTO-MEDIADOR INTERVINIENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 4919/24



H101011912184

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SANTILLAN LUIS ANTONIO Y ALMADA EUGENIA DEL CARMEN c/ VALDEZ RODOLFO DAMIAN Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 4919/24

San Miguel de Tucumán, 17 de diciembre de 2024.

I) Téngase presente el dictamen fiscal que antecede. II) Atento al estado y constancias de autos, estése a la resolución de beneficio de gratuidad dictada por este CMJ de fecha 29/11/2024. II) Notifíquese. III) Cumplido, archívese. MRDVVA

Actuación firmada en fecha 18/12/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.